



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0736-2023-CU-UJCM

Moquegua, 15 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0135-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0342-2023-R-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0342-2023-R-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023, se resuelve, en su artículo primero, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, en el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo tercero, precisar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados; y en su artículo cuarto, encargar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 1397-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 19 de abril de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0135-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1464-V-R-UJCM, de fecha 09 de mayo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0342-2023-R-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023; y,

Estando a la documentación sustitutoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Resolución Rectoral N° 0319-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0342-2023-R-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023, que resuelve lo siguiente:

- **Artículo Primero. – APROBAR**, en vía de regularización, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, en el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS
1	IX	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	MULLAYA LEON GHERSON ALBERTO	142042005P	ILO	2014
2			CATACHURA VILCA YESSICA	133042003P	ILO	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS
1	IX	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO (E)	CHURA VALDEZ LIZETH CYNTHIA	1810402009	ILO	2016
2			VELASQUEZ MAMANI EVELIN YAHAYRA	1860402011	ILO	
3			ROQUE HUANCOLLO MOEMI LISBETH	1720402010	ILO	

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0736-2023-CU-UJCM

Moquegua, 15 de mayo de 2023

- **Artículo Segundo. - APROBAR**, en vía de regularización, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HT	PLAN	TURNO/SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IX	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	2	2	4	7	2014	M-A	29397487	DARIA BEATRIZ REYMER MORALES	CONTADOR PUBLICO / MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	ORDINARIO
IX	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO (E)	3	0	3		2016	M-A				

- **Artículo Tercero. - PRECISAR**, en vía de regularización, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.
- **Artículo Cuarto. - ENCARGAR**, en vía de regularización, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 1397-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 19 de abril de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
 Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
 SECRETARÍA GENERAL

 Dr. Otoniel Silva Delgado
 SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
 DISTRIBUCIÓN
 • RECTORADO
 • V. R. ACADEMICO
 • DGA
 • FCJEP
 • RRHH
 • OEF
 • OSA
 • OCUA
 • GESTIÓN DOCENTE
 • CP. CONTABILIDAD
 • OTIC
 • FILIAL ILO
 • CP. CONTABILIDAD – FILIAL ILO
 • OSA-ILO
 CC ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0342-2023-R-UJCM

Moquegua, 02 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0444-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 02 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Apertura y Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Contabilidad, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 759-2020-CU-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2020, en su artículo primero, se aprobó los costos de cursos autofinanciados, en S/250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y S/ 270.00 (Doscientos Setenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyas especificaciones del cálculo según el número de estudiantes y créditos, se consigna en los cuadros adjuntos; y, en su segundo artículo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0371-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0169-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó el Calendario de Trámites Académicos para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Oficio N° 0308-2023-ESCO-FCJEP/UJCM, de fecha 18 de abril de 2023, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la relación de estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Filial Ilo, Planes de Estudios 2014 y 2016, para la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, en el Semestre Académico 2023-I; asimismo, remite la respectiva Carga Lectiva, para su evaluación y aprobación;

Que, mediante Oficio N° 0207-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 21 de abril de 2023, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 1397-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 19 de abril de 2023, que en su artículo primero, aprueba la Apertura de Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Ilo; en su artículo segundo, propone la Carga Lectiva de los Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Ilo; y, en su artículo tercero, autoriza a las Oficinas de Servicios Académicos, y Economía y Finanzas, ejecutar lo que se dispone en los artículos precedentes de la parte resolutoria de la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 1243-V-R-UJCM, de fecha 21 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes, se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0342-2023-R-UJCM

Moquegua, 02 de mayo de 2023

Que, mediante Oficio N° 0418-2023-VRA./UJCM, de fecha 25 de abril de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, devuelve al Despacho de Rectorado, la documentación precisada en el párrafo precedente, debido a que no se adjunta las solicitudes y los requisitos para la Apertura de Cursos Autofinanciados;

Que, mediante Oficio N° 0321-2023-ESCO-FCJEP/UJCM, de fecha 25 de abril de 2023, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el levantamiento de observaciones realizadas por el Vicerrectorado Académico, a través del documento precisado en el párrafo precedente, para la aprobación de Apertura y Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo;

Que, mediante Oficio N° 0220-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 25 de abril de 2023, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Decanato N° 1397-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 19 de abril de 2023, que en su artículo primero, aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Apertura de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Contabilidad, para el presente Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo; en su artículo segundo, propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, para el presente Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, autoriza a las Oficinas de Servicios Académicos, y Economía y Finanzas, ejecutar lo que se dispone en los artículos precedentes de la parte resolutive de la Resolución; ello en virtud del levantamiento de observaciones efectuada mediante el documento precisado en el párrafo precedente;

Que, mediante el Expediente N° 1314-V-R-UJCM, de fecha 25 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes, se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0444-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 02 de mayo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 1397-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 19 de abril de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta a Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1384-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 02 de mayo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, en el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS
1	IX	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	MULLAYA LEON GHERSON ALBERTO	142042005P	ILO	2014
2			CATACHURA VILCA YESSICA	133042003P	ILO	
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS
1	IX	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO (E)	CHURA VALDEZ LIZETH CYNTHIA	1810402009	ILO	2016
2			VELASQUEZ MAMANI EVELIN YAHAYRA	1860402011	ILO	
3			ROQUE HUANCOLLO MOEMI LISBETH	1720402010	ILO	

Artículo Segundo. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HT	PLAN	TURNO/SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IX	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	2	2	4	7	2014	M-A	29397487	DARIA BEATRIZ REYMER MORALES	CONTADOR PUBLICO / MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	ORDINARIO
IX	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO (E)	3	0	3		2016					

...///



-3-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0342-2023-R-UJCM

Moquegua, 02 de mayo de 2023

Artículo Tercero. - **PRECISAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.

Artículo Cuarto. - **ENCARGAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 1397-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 19 de abril de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en cuarenta y seis (46) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FCJEP
• RRHH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• CP. CONTABILIDAD
• OTIC
• FILIAL ILO
• CP. CONTABILIDAD – FILIAL ILO
• OSA-ILO
CC ARCHIVO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1397-2023-FCJEP-UJCM

Moquegua, 19 de abril de 2023.

VISTO; el **Oficio N° 0308-2023-ESCO-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua, sobre solicitud de aprobación de Apertura y Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados, para el Semestre Académico 2023-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM**, de fecha 28 de marzo de 2023; donde se resuelve en su **Artículo Único, MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; **en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, (...);**

Que, con **Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM**, de fecha 28 de marzo de 2023; donde se resuelve en su **Artículo Único, MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, (...);

Que, mediante **Oficio N° 0308-2023-ESCO-FCJEP/UJCM**, con fecha de recepción 19 de abril de 2023, con expediente N° 2410-2023; la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua, solicita la aprobación de la Apertura y Carga Lectiva de los cursos autofinanciados, de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Filial Ilo, para el presente Semestre Académico 2023-I;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, en vista del oficio presentado, que se detalla en el párrafo precedente, emite opinión favorable, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; sobre la aprobación de la Apertura y Carga Lectiva de **Cursos Autofinanciados**, de la Carrera Profesional de Contabilidad, para el presente Semestre Académico 2023-I, conforme se detalla en los cuadros adjuntos en el oficio referido en el tercer considerando de la presente resolución;

Por los considerandos que preceden y estando a lo acordado, por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatutos y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatutos, Reglamento General Interno, Resolución de Consejo Universitario N° 0299-2023-CU-UJCM, de fecha 16 de marzo de 2023 y demás normas vigentes de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **APROBAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Apertura de **Cursos Autofinanciados**, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, para el presente Semestre Académico 2023-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

DR. VICER/D. FCJEP

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado
Of. Serv. Acad.
Of. Eco. y Finanzas
Carrera Profesional
Interesado
Archivo



-2-

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1397-2023-FCJEP-UJCM

Moquegua, 19 de abril de 2023

Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS
1	IX	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	MULLAYA LEON GHERSON ALBERTO	142042005P	ILO	2014
2			CATACHURA VILCA YESSICA	133042003P	ILO	
Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS
1	IX	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO (E)	CHURA VALDEZ LIZETH CYNTHIA	1810402009	ILO	2016
2			VELASQUEZ MAMANI EVELIN YAHAYRA	1860402011	ILO	
3			ROQUE HUANCOLLO NOEMI LISBETH	1720402010	ILO	

ARTÍCULO 2º.- PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Lectiva de **Cursos Autofinanciados**, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Ilo; para el presente Semestre Académico 2023-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IX	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	2	2	4	7	2014	M-A	29397487	REYMER MORALES, DARIA BEATRIZ	CONTADOR PUBLICO/ MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	ORDINARIO
IX	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO (E)	3	0	3		2016	M-A				

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR, a la Oficinas de Servicios Académicos y Economía y Finanzas **EJECUTAR** lo que se dispone en los artículos precedentes de la parte resolutive de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación conforme a la documentación que en tres (03) folios, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ
DECANO FCJEP



**UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Moquegua, 18 de Abril del 2023

OFICIO N° 0308-2023-ESCO-FCJEP/UJCM

Señor:

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ

**Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas
Universidad José Carlos Mariátegui.**

Presente.-

**ASUNTO : REMITO CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I Y RELACIÓN DE
ESTUDIANTES DE LA FILIAL ILO**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo remitir la carga Lectiva de cursos autofinanciados del semestre académico 2023-I de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Filial Ilo y Relación de estudiantes que solicitaron los cursos autofinanciados, cuyos cursos serán asumidos por una docente ordinario; para lo que se adjunta:

- Carga lectiva de cursos autofinanciados del semestre académico 2023-I de la Filial Ilo
- Relación de Estudiantes que solicitaron cursos autofinanciados

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.


UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
[Firma manuscrita]
DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad

DCPC/TLT
Asist.Adm.HMMC
CC. Archivo

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus La Villa
RPC 953502311
Email: contabilidad@ujcm.edu.pe

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
FILIAL ILO
CARGA LECTIVA POR APERTURA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I



Nº	CICLO	CREDITOS	ASIGNATURA	HORAS POR ASIGNATURA			TOTAL DE HORAS POR DOCENTE	PLAN	SECCION / TURNO	DNI	DOCENTE	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	CLASES DICTADAS EN ILO
				HT	HP	TH								
1	IX	3	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	2	2	4	7	2014	A-M	29397487	REYMER MORALES,DARIA BEATRIZ	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO, MAESTRO EN CONTABILIDAD	ORDINARIO	ILO
	IX	3	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO (E)	3	0	3		2016	A-M					ILO



UNIVERSIDAD " JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI "

DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad

RELACIÓN DE ESTUDIANTES



CURSOS AUTOFINANCIADO 2023-I

CONTABILIDAD-FILIAL ILO								
N°	CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	MODALIDAD
1	IX	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	3	MULLAYA LEON GHERSON ALBERTO	142042005P	ILO	2014	NIVELACIÓN
2	IX	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	3	CATACHURA VILCA YESSICA	133042003P	ILO	2014	NIVELACIÓN
N°	CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	MODALIDAD
1	IX	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	3	CHURA VALDEZ LIZETH CYNTHIA	1810402009	ILO	2016	NIVELACIÓN
2	IX	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	3	VELASQUEZ MAMANI EVELIN YAHAYRA	1860402011	ILO	2016	NIVELACIÓN
3	IX	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	3	ROQUE HUANCOLLO NOEMI LISBETH	1720402010	ILO	2016	NIVELACIÓN



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DIRECTOR
ESCUELA PROFESIONAL
DE CONTABILIDAD

Dora Amalia Mayta Huiza

DR. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus la Villa

☎ 953502253

Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: facjep@ujcm.edu.pe

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 25 de abril de 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1314-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$' .% .\$.+ 'd'a 'Z&) #\$(#&\$&'

OFICIO N° 0220-2023-FCJEP/UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente. -

ASUNTO: REMITO SOLICITUDES, REQUISITOS DE CURSOS
AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD – FILIAL ILO.

REFERENCIA: a) Oficio N° 0321-2023-ESCO-FACJEP
b) Expediente N° 1289-2023-V-R-UJCM
c) Resolución de Decanato N° 1397-2023-FCJEP-UJCM

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle el documento de la referencia **a)**, sobre requerimiento de solicitudes y requisitos de cursos autofinanciados, requeridos por los estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad – Filial Ilo, los cuales fueron solicitados por el documento de la referencia **b)**, cabe señalar que se adjunta la Resolución de Decanato N° 1397-2023-FCJEP-UJCM, para que pueda continuar con su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ
DECANO FCJEP



**UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Moquegua, 25 de Abril del 2023

OFICIO N° 0321-2023-ESCO-FCJEP/UJCM

Señor:

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ

**Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas
Universidad José Carlos Mariátegui.**

Presente.-

**ASUNTO : ADJUNTO SOLICITUDES Y REQUISITOS DE CURSOS
AUTOFINANCIADOS**

REF. : OFICIO N° 0418-2023-VRA./UJCM

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo adjuntar las solicitudes y requisitos correspondiente a la Relación de estudiantes que solicitaron los cursos autofinanciados de la Carrera Profesional de Contabilidad Filial Ilo, solicitados según OFICIO N° 0418-2023-VRA./UJCM; para lo que se adjunta:

- Archivo winrar denominado autofinanciado Filial Ilo 2023-I

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.


UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

.....
DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad

DCPC/TLT
Asist.Adm.HMMC
CC. Archivo

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus La Villa
RPC 953502311
Email: contabilidad@ujcm.edu.pe



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 21 de abril de 2023.

F97HCF58C'!' >7A

EXP. 1289-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug\$, .\$. , ' %U'a 'Z&) #\$(#B\$&'

OFICIO N°0418-2023-VRA. /UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente.-

Asunto: **PARA SU CONOCIMIENTO Y ACCIONES**
DEVUELDO RESOLUCIÓN DE DECANATO N°1397-2023-CF-FCJEP-UJCM

Ref.- : **EXP. N°1243-V-R-UJCM/OFICIO N°0207-2023-FCJEP/UJCM**

Me dirijo a Usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo devolver la **Resolución de Decanato N°1397-2023-CF-FCJEP-UJCM**, que aprueba, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Apertura de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, para el presente Semestre Académico 2023-I, debido a que no se adjuntan las solicitudes y requisitos de los estudiantes.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
MRTD/A.Adm.
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO

RECIBIDO
C.P. CONTABILIDAD
25-04-2023



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Filial Ilo

SOLICITUD PERSONAL			
SOLICITO:		SOLICITO CURSO AUTOFINANCIADO	
RECEPCIÓN:			
DIRIGIDO A:	Director de la Escuela Profesional de Contabilidad		
DE:	Mullaya Leon Gherson Alberto		
ESCUELA PROFESIONAL:	CONTABILIDAD		FILIAL ILO
CÓDIGO:	142042005P	DNI: 76984640	CELULAR: 993766803
CORREO ELECTRÓNICO:	cancer_porta@hotmail.com		
DOMICILIO:	Ampliacion 24 de octubre mz.39 lt.07		
A usted, respetuosamente Expongo: Solicito curso autofinanciado para poder culminar mi carrera profesional			
En la casa de estudios, el curso que solicito es el siguiente:			
CURSO : TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP			
PLAN : 2014			
CREDITOS : 3 CREDITOS			
CICLO : IX (NOVENO)			
POR LO EXPUESTO SOLICITO A USTED ACCEDER A MI SOLICITUD.			
ILO, 10 DE marzo DE 2023			
FIRMA:			

(CORTAR)-----

CARGO	
SOLICITO:	SOLICITO CURSO AUTOFINANCIADO
RECEPCIÓN:	
DIRIGIDO A:	Director de la Escuela Profesional de Contabilidad
DE:	Mullaya Leon Gherson Alberto
ILO, 10 DE marzo DE 2023	



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 142042005P
ALUMNO : MULLAYA LEON GHERSON ALBERTO
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2023100121

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	201401	CT101	MATEMÁTICAS BÁSICAS	M-A	Prom.	2014	4	13	1
2	201401	CT102	COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN	M-A	Prom.	2014	4	14	1
3	201401	CT103	FILOSOFÍA Y LÓGICA	M-A	Prom.	2014	3	17	1
4	201401	CT104	CIENCIAS NATURALES	M-A	Prom.	2014	4	14	1
5	201401	CT105	ADMINISTRACIÓN GENERAL	M-A	Prom.	2014	3	13	1
6	201401	CT106	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	M-A	Prom.	2014	3	14	1
7	201401	CT107	ACTIVIDAD INTEGRADORA - DEPORTE	M-A	Prom.	2014	1	18	1
CICLO II									
8	201402	CT201	ANÁLISIS MATEMÁTICO	M-A	Prom.	2014	4	14	1
9	201402	CT202	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2014	4	13	1
10	201402	CT203	SOCIOLOGÍA	M-A	Prom.	2014	3	13	1
11	201402	CT204	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	M-A	Prom.	2014	4	13	1
12	201402	CT205	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS	M-A	Prom.	2014	4	12	1
13	201402	CT206	COMPRESIÓN LECTORA Y REDACCIÓN	M-A	Prom.	2014	2	14	1
14	201402	CT207	ACTIVIDAD INTEGRADORA: DANZA	M-A	Prom.	2014	1	17	1
CICLO III									
15	201501	CT301	TEORÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS	M-A	Prom.	2014	4	15	1
16	201501	CT302	PROGRAMACIÓN BÁSICA	M-A	Prom.	2014	4	13	1
17	201501	CT303	LEGISLACIÓN LABORAL	M-A	Prom.	2014	4	13	1
18	201501	CT304	MICROECONOMÍA	M-A	Prom.	2014	3	14	1
19	201501	CT305	CONTABILIDAD GENERAL	M-A	Prom.	2014	4	11	1
20	201501	CT306	PSICOLOGÍA	M-A	Prom.	2014	3	12	1
CICLO IV									
21	201502	CT401	MACROECONOMÍA	M-A	Prom.	2014	3	11	1
22	201502	CT402	NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD	M-A	Prom.	2014	3	13	1
23	201502	CT403	FORMULACION Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	M-A	Prom.	2014	4	14	1
24	201502	CT404	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2014	4	12	1
25	201502	CT405	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	M-A	Prom.	2014	4	10	1
26	201600	CT405	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	M-A	Prom.	2014	4	16	2
27	201502	CT406	ESTADÍSTICA	M-A	Prom.	2014	4	12	1
CICLO V									
28	201601	CT501	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	M-A	Prom.	2014	3	14	1
29	201601	CT502	CONTABILIDAD TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2014	4	14	1
30	201601	CT503	GESTIÓN PÚBLICA Y SOCIAL	M-A	Prom.	2014	4	12	1
31	201601	CT504	FUNDAMENTOS Y GESTIÓN DE LOS COSTOS	M-A	Prom.	2014	4	10	1
32	201701	CT504	FUNDAMENTOS Y GESTIÓN DE LOS COSTOS	M-A	Prom.	2014	4	8	2
33	201801	CT504	FUNDAMENTOS Y GESTIÓN DE LOS COSTOS	M-A	Prom.	2014	4	11	3
34	201601	CT505	GESTIÓN FINANCIERA	M-A	Prom.	2014	4	13	1
35	201601	CT506	ACTIVIDAD INTEGRADORA: ORATORIA	M-A	Prom.	2014	1	13	1
CICLO VI									
36	201602	CT601	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M-A	Prom.	2014	3	14	1
37	201602	CT602	GABINETE DE CONTABILIDAD FINANCIERA	M-A	Prom.	2014	4	13	1
38	201602	CT603	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	M-A	Prom.	2014	4	11	1
39	201602	CT604	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	M-A	Prom.	2014	3	12	1
40	201802	CT605	CONTABILIDAD DE COSTOS	N-A	Prom.	2014	4	14	1
41	201602	CT606	TALLER: LIBROS ELECTRÓNICOS Y DPT	M-A	Prom.	2014	3	12	1
CICLO VII									
42	201701	CT701	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	M-A	Prom.	2014	4	11	1
43	201901	CT702	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE LA TRANSFORMACIÓN I	N-A	Prom.	2014	4	13	1
44	201701	CT703	FUNDAMENTOS DE CONTROL Y AUDITORÍA	M-A	Prom.	2014	4	14	1
45	201701	CT704	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	M-A	Prom.	2014	4	14	1
46	201701	CT705	MANEJO DE SOFTWARE CONTABLE	M-A	Prom.	2014	4	13	1
CICLO VIII									



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 142042005P **Nro.:** 2023100121
ALUMNO : MULLAYA LEON GHERSON ALBERTO
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

47	201702	CT801	AUDITORÍA FINANCIERA	M-A	Prom.	2014	4	11	1
48	201702	CT802	GESTIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL	M-A	Prom.	2014	3	13	1
49	201702	CT803	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	M-A	Prom.	2014	3	12	1
50	201702	CT804	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	M-A	Prom.	2014	4	14	1
51	201902	CT805	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE LA TRANSFORMACIÓN II	M-A	Prom.	2014	3	13	1
52	201702	CT806	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	M-A	Prom.	2014	4	12	1

CICLO IX

53	201801	CT901	GESTIÓN COMERCIAL	M-A	Prom.	2014	3	15	1
54	201801	CT902	VALIDACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS	M-A	Prom.	2014	4	13	1
55	201801	CT903	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	M-A	Prom.	2014	3	11	1
56	201801	CT904	AUDITORÍA TRIBUTARIA	N-A	Prom.	2014	3	12	1
57	201801	CT905	GABINETE DE CONTABILIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL	M-A	Prom.	2014	3	13	1
58	201901	CT906	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	N-A	Prom.	2014	3	9	1

CICLO X

59	201802	CT1001	NEGOCIOS INTERNACIONALES	M-A	Prom.	2014	3	13	1
60	201802	CT1002	DOCTRINA CONTABLE Y ÉTICA	M-A	Prom.	2014	3	16	1
61	201602	CT1003	REALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	M-A	Prom.	2014	3	15	1
62	201802	CT1004	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y COMPETIVIDAD	M-A	Prom.	2014	3	11	1
63	201802	CT1005	DESARROLLO DE TESIS Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	M-A	Prom.	2014	4	12	1
64	201802	CT1006	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	M-A	Prom.	2014	2	11	1

ELECTIVO

65	201802	CT1007	AUDITORIAS ESPECIALIZADAS (E)	M-A	Prom.	2014	3	11	1
66	201801	CT907	CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA (E)	M-A	Prom.	2014	3	12	1

PROM. POND. ACUM. : 12.76

CRÉDITOS APROBADOS : 210

CRÉDITOS LLEVADOS : 225

CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 213

REGISTRO : 119-2023-OSA/ILO

COMPROBANTE : B020-00107774

USUARIO: LAJ

MOQUEGUA, 10 de marzo del 2023

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
 FILIAL ILO
 M^g. Rendo Delgado Leon
 DIRECTOR GENERAL





CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2019-2



OFICINA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN

CODIGO: 142042005P


Constancia N° 0202-2023

Apellidos y Nombres: MULLAYA LEÓN GHERSON ALBERTO

Fecha 28/02/2023

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

Sede ILO

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						
		0.00	0.00	0.00	0.00	

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ULTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.
* VÁLIDO HASTA EL 28/06/2023



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2019-2



OFICINA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN

CODIGO: 142042005P


Constancia N° 0202-2023

Apellidos y Nombres: MULLAYA LEÓN GHERSON ALBERTO

FECHA 28/02/2023

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

SEDE ILO

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						
		0.00	0.00	0.00	0.00	

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ULTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.
* VÁLIDO HASTA EL 28/06/2023

Anexo 03

COMPROMISO DE PAGO

Yo, MULLAYA LEON GHERSON ALBERTO identificado con
D.N.I N° 76984640, de la Carrera Profesional de
CONTABILIDAD, con código N° 142042009P con domicilio
en AMPLIACION 24 OCT. 142,39 LT. 07

DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la a signatura de:

Ciclo	Asignatura	Plan
IX	TALLER RELACIONES NEF Y MSCS-SP	2014

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

ILO 10 de Marzo del 2023




GHERSON ALBERTO MULLAYA LEON

NOMBRES Y APELLIDOS

D.N.I N° 76984640

Anexo 04

DECLARACIÓN JURADA

Yo, GHERSON ALBERTO MULLAYA LEON.... Identificado(a) con DNI... 76984640 con
código 142042005P..... estudiante de la Carrera Profesional
de
CONTABILIDAD....., de la Facultad de
CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui, motivo por el cual no se ofrecen en el presente año académico los semestres I y II de las diferentes escuelas profesionales.
- b) Que puedo reanudar estudios en mi mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

ILO, 10 de MARZO

del 2023



MULLAYA LEON GHERSON ALBERTO

Apellidos y Nombres

DNI 76984640



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Filial Ilo

SOLICITUD PERSONAL			
SOLICITO:		SOLICITO CURSO AUTOFINANCIADO	
RECEPCIÓN:			
DIRIGIDO A:	Director de la Escuela Profesional de Contabilidad		
DE:	Catachura Vilca Yessica		
ESCUELA PROFESIONAL:	CONTABILIDAD		FILIAL ILO
CÓDIGO:	133042003P	DNI: 72155625	CELULAR: 949327211
CORREO ELECTRÓNICO:	yessica_acuario12@hotmail.com		
DOMICILIO:	24 de octubre mz.18 lt.06		
A usted, respetuosamente Expongo: Solicito curso autofinanciado para poder culminar mi carrera profesional			
En la casa de estudios, el curso que solicito es el siguiente:			
CURSO : TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP			
PLAN : 2014			
CREDITOS : 3 CREDITOS			
CICLO : IX (NOVENO)			
POR LO EXPUESTO SOLICITO A USTED ACCEDER A MI SOLICITUD.			
ILO, 10 DE marzo DE 2023			
FIRMA:			

(CORTAR)-----

CARGO	
SOLICITO:	SOLICITO CURSO AUTOFINANCIADO
RECEPCIÓN:	
DIRIGIDO A:	Director de la Escuela Profesional de Contabilidad
DE:	Catachura Vilca Yessica
ILO, 10 DE marzo DE 2023	



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 133042003P
ALUMNO : CATACHURA VILCA YESSICA
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2023100120

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	201401	CT101	MATEMÁTICAS BÁSICAS	M-A	Prom.	2014	4	15	1
2	201401	CT102	COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN	M-A	Prom.	2014	4	15	1
3	201401	CT103	FILOSOFÍA Y LÓGICA	M-A	Prom.	2014	3	17	1
4	201401	CT104	CIENCIAS NATURALES	M-A	Prom.	2014	4	16	1
5	201401	CT105	ADMINISTRACIÓN GENERAL	M-A	Prom.	2014	3	16	1
6	201401	CT106	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	M-A	Prom.	2014	3	15	1
7	201401	CT107	ACTIVIDAD INTEGRADORA - DEPORTE	M-A	Prom.	2014	1	19	1
CICLO II									
8	201402	CT201	ANÁLISIS MATEMÁTICO	M-A	Prom.	2014	4	15	1
9	201402	CT202	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2014	4	14	1
10	201402	CT203	SOCIOLOGÍA	M-A	Prom.	2014	3	12	1
11	201402	CT204	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	M-A	Prom.	2014	4	16	1
12	201402	CT205	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS	M-A	Prom.	2014	4	13	1
13	201402	CT206	COMPRESIÓN LECTORA Y REDACCIÓN	M-A	Prom.	2014	2	13	1
14	201402	CT207	ACTIVIDAD INTEGRADORA: DANZA	M-A	Prom.	2014	1	16	1
CICLO III									
15	201501	CT301	TEORÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS	M-A	Prom.	2014	4	14	1
16	201501	CT302	PROGRAMACIÓN BÁSICA	M-A	Prom.	2014	4	14	1
17	201501	CT303	LEGISLACIÓN LABORAL	M-A	Prom.	2014	4	14	1
18	201501	CT304	MICROECONOMÍA	M-A	Prom.	2014	3	13	1
19	201501	CT305	CONTABILIDAD GENERAL	M-A	Prom.	2014	4	11	1
20	201501	CT306	PSICOLOGÍA	M-A	Prom.	2014	3	14	1
CICLO IV									
21	201502	CT401	MACROECONOMÍA	M-A	Prom.	2014	3	12	1
22	201502	CT402	NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD	M-A	Prom.	2014	3	11	1
23	201502	CT403	FORMULACION Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	M-A	Prom.	2014	4	14	1
24	201502	CT404	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2014	4	13	1
25	201502	CT405	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	M-A	Prom.	2014	4	12	1
26	201502	CT406	ESTADÍSTICA	M-A	Prom.	2014	4	15	1
CICLO V									
27	201601	CT501	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	M-A	Prom.	2014	3	13	1
28	201601	CT502	CONTABILIDAD TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2014	4	14	1
29	201601	CT503	GESTIÓN PÚBLICA Y SOCIAL	M-A	Prom.	2014	4	11	1
30	201601	CT504	FUNDAMENTOS Y GESTIÓN DE LOS COSTOS	M-A	Prom.	2014	4	11	1
31	201601	CT505	GESTIÓN FINANCIERA	M-A	Prom.	2014	4	14	1
32	201601	CT506	ACTIVIDAD INTEGRADORA: ORATORIA	M-A	Prom.	2014	1	13	1
CICLO VI									
33	201602	CT601	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M-A	Prom.	2014	3	13	1
34	201602	CT602	GABINETE DE CONTABILIDAD FINANCIERA	M-A	Prom.	2014	4	12	1
35	201602	CT603	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	M-A	Prom.	2014	4	11	1
36	201602	CT604	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	M-A	Prom.	2014	3	12	1
37	201602	CT605	CONTABILIDAD DE COSTOS	M-A	Prom.	2014	4	12	1
38	201602	CT606	TALLER: LIBROS ELECTRÓNICOS Y DPT	M-A	Prom.	2014	3	15	1
CICLO VII									
39	201701	CT701	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	M-A	Prom.	2014	4	11	1
40	201701	CT702	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE LA TRANSFORMACIÓN I	M-A	Prom.	2014	4	13	1
41	201701	CT703	FUNDAMENTOS DE CONTROL Y AUDITORÍA	M-A	Prom.	2014	4	14	1
42	201701	CT704	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	M-A	Prom.	2014	4	14	1
43	201701	CT705	MANEJO DE SOFTWARE CONTABLE	M-A	Prom.	2014	4	12	1
CICLO VIII									
44	201702	CT801	AUDITORÍA FINANCIERA	M-A	Prom.	2014	4	11	1
45	201702	CT802	GESTIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL	M-A	Prom.	2014	3	11	1
46	201702	CT803	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	M-A	Prom.	2014	3	9	1



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 133042003P **Nro.:** 2023100120
ALUMNO : CATACHURA VILCA YESSICA
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

47	201802	CT803	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	N-A	Prom.	2014	3	6	2
48	NIV19	CT803	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	M-A	Prom.	2014	3	12	3
49	201702	CT804	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	M-A	Prom.	2014	4	12	1
50	201702	CT805	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE LA TRANSFORMACIÓN II	M-A	Prom.	2014	3	11	1
51	201702	CT806	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	M-A	Prom.	2014	4	11	1
CICLO IX									
52	201801	CT901	GESTIÓN COMERCIAL	M-A	Prom.	2014	3	15	1
53	201801	CT902	VALIDACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS	M-A	Prom.	2014	4	12	1
54	201801	CT903	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	M-A	Prom.	2014	3	9	1
55	201901	CT903	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	M-A	Prom.	2014	3	11	2
56	201801	CT904	AUDITORÍA TRIBUTARIA	N-A	Prom.	2014	3	12	1
57	201801	CT905	GABINETE DE CONTABILIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL	M-A	Prom.	2014	3	13	1
58	201801	CT906	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	M-A	Prom.	2014	3	2	1
59	201901	CT906	TALLER: APLICACIONES NIIF Y NICS-SP	M-A	Prom.	2014	3	5	2
CICLO X									
60	201802	CT1001	NEGOCIOS INTERNACIONALES	M-A	Prom.	2014	3	8	1
61	201902	CT1001	NEGOCIOS INTERNACIONALES	M-A	Prom.	2014	3	3	2
62	202001	CT1001	NEGOCIOS INTERNACIONALES	M-A	Prom.	2014	3	13	3
63	201802	CT1002	DOCTRINA CONTABLE Y ÉTICA	M-A	Prom.	2014	3	14	1
64	201802	CT1003	REALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	M-A	Prom.	2014	3	5	1
65	201902	CT1003	REALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	M-A	Prom.	2014	3	11	2
66	201802	CT1004	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y COMPETIVIDAD	M-A	Prom.	2014	3	12	1
67	201802	CT1005	DESARROLLO DE TESIS Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	M-A	Prom.	2014	4	11	1
68	201902	CT1006	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	M-A	Prom.	2014	2	0	1
69	202002	CT1006	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	M-A	Prom.	2014	2	12	2
ELECTIVO									
70	201902	CT1007	AUDITORIAS ESPECIALIZADAS (E)	M-A	Prom.	2014	3	11	1
71	201801	CT907	CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA (E)	M-A	Prom.	2014	3	8	1
72	201901	CT907	CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA (E)	M-A	Prom.	2014	3	5	2
73	202002	CT907	CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA (E)	M-B	Prom.	2014	3	13	3

PROM. POND. ACUM. : 12.03
 CRÉDITOS APROBADOS : 210
 CRÉDITOS LLEVADOS : 242
 CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 213

REGISTRO : 118-2023-OSA/ILO
COMPROBANTE : B019-00137157

USUARIO: LAJ

MOQUEGUA, 10 de marzo del 2023


 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
 FILIAL ILO

 Mg. Rendo Delgado Loza
 DIRECTOR GENERAL





CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2020-2



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

CODIGO: 133042003P


Constancia N° 0200-2023

Apellidos y Nombres: CATACHURA VILCA YESSICA

Fecha 28/02/2023

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

Sede ILO

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						
		0.00	0.00	0.00	0.00	

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ULTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.
* VÁLIDO HASTA EL 28/06/2023



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2020-2



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

CODIGO: 133042003P


Constancia N° 0200-2023

Apellidos y Nombres: CATACHURA VILCA YESSICA

FECHA 28/02/2023

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

SEDE ILO

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						
		0.00	0.00	0.00	0.00	

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ULTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.
* VÁLIDO HASTA EL 28/06/2023

Anexo 04

DECLARACIÓN JURADA

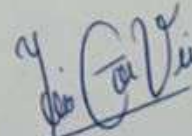
Yo, Yessica Catachura Vilca..... Identificado(a) con DNI 72155625..... con
código 133042003P..... estudiante de la Carrera Profesional de
Contabilidad..... de la Facultad de
Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui, motivo por el cual no se ofrecen en el presente año académico los semestres I y II de las diferentes escuelas profesionales.
- b) Que puedo reanudar estudios en mi mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

Moquegua, 10 de marzo.....del 2023


Apellidos y Nombres Catachura Vilca Yessica
DNI 72155625

Anexo 03

COMPROMISO DE PAGO

Yo, Yessica Catachura Vilca identificado con
D.N.I N° 72155625, de la Carrera Profesional de
Contabilidad, con código N° 133042003P con domicilio
en 24 de octubre Mz-18 Lt-6.

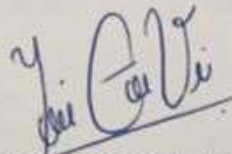
DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la a signatura de:

Ciclo	Asignatura	Plan
IX	Taller: Aplicaciones NIIF y NIC5-SP	2014

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

Moquegua 10 de Marzo del 2023





NOMBRES Y APELLIDOS

D.N.I N°

Yessica Catachura Vilca

72155625

SOLICITO: APERTURA DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Señora:

DRA. DORA MAYTA HUIZA

Director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad José Carlos Mariátegui

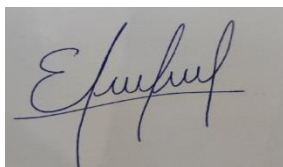
Yo **Evelin yahayra velasquez mamani** identificado con **D.N.I N° 71348420**, con domicilio en binacional, villa progreso mz 25 lt 8 provincia ilo distrito ilo departamento Moquegua , con **código N°1860402011 de la Escuela Profesional de CONTABILIDAD**, correo electrónico : 71348420@ujcm.edu.pe celular **986526071**, ante usted respetuosamente me presento y digo:

Que, en mi calidad de estudiante de esta casa superior de estudios y deseando continuar con mi carrera profesional, es que **Solicito poder llevar un curso autofinanciado**, correspondientes al **noveno ciclo** del plan de estudio 2016, el curso de **auditoria de cumplimiento** , y permitirme llevar dicho curso, en el presente semestre 2023-I.

Asimismo, indicarle que adjunto todos los requisitos, que faltaban regularizar como corresponde.

Sin otro particular, aprovecho para expresarle mi especial estima y consideración.

ILO, 10 de marzo 2023



Evelin yahayra velasquez Mamani

D.N.I N° 71348420

COMPROMISO DE PAGO

Yo, **Evelin yahayra velasquez Mamani** identificado con D.N.I N° **71348420**, de la Carrera Profesional de **CONTABILIDAD** con código N° **1860402011** con domicilio en **villa progreso mz 25 lt 8**

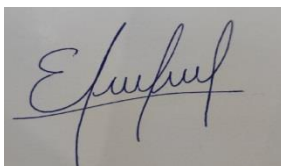
DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la a signatura de:

Ciclo	Asignatura	Plan
IX	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	2016

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

ILO 10 de marzo del 2023



EVELIN YAHAYRA VELASQUEZ MAMANI
D.N.I N° 71348420

DECLARACIÓN JURADA

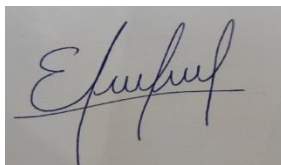
Yo, EVELIN YAHAYRA VELASQUEZ MAMANI Identificado(a) con DNI **71348420** con código **1860402011** estudiante de la Carrera Profesional de **CONTABILIDAD**, de la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS**

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui, motivo por el cual no se ofrecen en el presente año académico los semestres I y II de las diferentes escuelas profesionales.
- b) Que puedo reanudar estudios en mí mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

ILO , 10 DE MARZO DEL 2023



**EVELIN YAHAYRA VELASQUEZ
MAMANI**

DNI. 71348420



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



OFICINA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN

CODIGO: 1860402011


Constancia N° 0150-2023

Apellidos y Nombres: VELASQUEZ MAMANI EVELIN YAHAYRA

Fecha 26/01/2023

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

Sede ILO

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						
		0.00	0.00	0.00	0.00	

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ULTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA

* VÁLIDO HASTA EL 26/05/2023



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



OFICINA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN

CODIGO: 1860402011


Constancia N° 0150-2023

Apellidos y Nombres: VELASQUEZ MAMANI EVELIN YAHAYRA

FECHA 26/01/2023

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

SEDE ILO

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						
		0.00	0.00	0.00	0.00	

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ULTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

* VÁLIDO HASTA EL 26/05/2023



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 1860402011
ALUMNO : VELASQUEZ MAMANI EVELIN YAHAYRA
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2022100396

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	201801	CEG 101	MATEMÁTICA BÁSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
2	201801	CEG 102	COMUNICACIÓN I	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
3	201801	CEG 103	QUÍMICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
4	201801	CEG 104	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
5	201801	CEG 105	PSICOLOGÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	13	1
6	201801	CEG 106	FILOSOFÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	13	1
7	201801	CEG 107	BIOLOGÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
CICLO II									
8	201802	CEG 201	CIENCIAS POLÍTICAS	M-A	Prom.	2016 V-02	2	13	1
9	201802	CEG 202	COMUNICACIÓN II	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
10	201802	CEG 203	FÍSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1
11	201802	CEG 204	ESTADÍSTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
12	201802	CEG 205	SOCIOLOGÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	14	1
13	201802	CEG 206	HISTORIA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	14	1
14	201802	CEG 207	ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL	M-A	Prom.	2016 V-02	2	16	1
CICLO III									
15	201901	CEP 301	ANÁLISIS MATEMÁTICO	M-A	Prom.	2016 V-02	4	14	1
16	201901	CEP 302	CONTABILIDAD BÁSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	10	1
17	202001	CEP 302	CONTABILIDAD BÁSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	16	2
18	201901	CEP 303	MICROECONOMÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
19	201901	CEP 304	ADMINISTRACIÓN GENERAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
20	201901	CEP 305	LEGISLACIÓN LABORAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
21	201901	CEP 306	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CONTABILIDAD	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
22	201901	CEP 307	ACTIVIDAD INTEGRADORA I: DEPORTE	M-A	Prom.	2016 V-02	1	19	1
CICLO IV									
23	201902	CEP 401	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	2
24	201802	CEP 401	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	9	1
25	202002	CEP 402	CONTABILIDAD FINANCIERA I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	10	1



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 1860402011 **Nro.:** 2022100396
ALUMNO : VELASQUEZ MAMANI EVELIN YAHAYRA
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

26	202102	CEP 402	CONTABILIDAD FINANCIERA I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	14	2
27	201902	CEP 403	MACROECONOMÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
28	201902	CEP 404	PROGRAMACIÓN BÁSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	18	1
29	201902	CEP 405	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
30	201902	CEP 406	GESTIÓN PÚBLICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
31	201902	CEP 407	INGLÉS BÁSICO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1
CICLO V									
32	202101	CEP 501	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	17	1
33	202201	CEP 502	CONTABILIDAD FINANCIERA II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	1
34	202001	CEP 503	INGLÉS INTERMEDIO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	16	1
35	202001	CEP 504	FUNDAMENTOS Y GESTIÓN DE COSTOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	19	1
36	202001	CEP 505	CONTABILIDAD TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	16	1
37	202001	CEP 506	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	18	1
CICLO VI									
38	201902	CEP 602	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
39	202002	CEP 603	CONTABILIDAD DE COSTOS	M-A	Prom.	2016 V-02	4	19	1
40	202002	CEP 604	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	14	1
41	202002	CEP 605	INGLÉS AVANZADO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1
42	202002	CEP 606	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
43	201902	CEP 607	ACTIVIDAD INTEGRADORA II: MÚSICA Y/O DANZA	M-A	Prom.	2016 V-02	1	17	1
CICLO VII									
44	202101	CEP 701	CONTROL INTERNO Y FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
45	202101	CEP 702	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	M-B	Prom.	2016 V-02	4	13	1
46	202101	CEP 704	MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1
47	202101	CEP 706	CONTABILIDAD ECOLÓGICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	M-B	Prom.	2016 V-02	3	14	1
CICLO VIII									
48	202102	CEP 802	TALLER DE PROYECTO DE TESIS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
49	202102	CEP 803	LOGÍSTICA INTERNA Y EXTERNA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
50	202102	CEP 804	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO E INTELECTUAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	16	1



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 1860402011
ALUMNO : VELASQUEZ MAMANI EVELIN YAHAYRA
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2022100396

51	202102	CEP 805	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	M-A	Prom.	2016 V-02	3	19	1
CICLO IX									
52	202201	CEP 901	AUDITORÍA TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	1
53	202201	CEP 902	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	M-A	Prom.	2016 V-02	4	20	1
54	202201	CEP 903	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	M-B	Prom.	2016 V-02	4		1
55	202101	CEP 904	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE SERVICIOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	19	1
56	202201	CEP 905	ACTIVIDAD INTEGRADORA III: PROMOCIÓN COMUNAL	M-A	Prom.	2016 V-02	2	15	1
ELECTIVO									
57	202102	CEE13	TALLER DE CONTABILIDAD COMPUTARIZADA (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1

PROM. POND. ACUM. : 14.12
CRÉDITOS APROBADOS : 163
CRÉDITOS LLEVADOS : 170
CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 201

REGISTRO : 391-2022
COMPROBANTE : B020-00103933

USUARIO: MTL

MOQUEGUA, 26 de agosto del 2022



SOLICITO: APERTURA DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Señora:

DRA. DORA MAYTA HUIZA

Director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad José Carlos Mariátegui

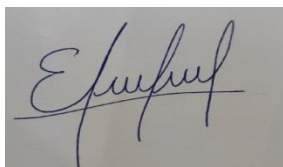
Yo **Evelin yahayra velasquez mamani** identificado con **D.N.I N° 71348420**, con domicilio en binacional, villa progreso mz 25 lt 8 provincia ilo distrito ilo departamento Moquegua , con código N°1860402011 de la **Escuela Profesional de CONTABILIDAD**, correo electrónico : 71348420@ujcm.edu.pe celular **986526071**, ante usted respetuosamente me presento y digo:

Que, en mi calidad de estudiante de esta casa superior de estudios y deseando continuar con mi carrera profesional, es que **Solicito poder llevar un curso autofinanciado**, correspondientes al **noveno ciclo** del plan de estudio 2016, el curso de **auditoria de cumplimiento** , y permitirme llevar dicho curso, en el presente semestre 2023-I.

Asimismo, indicarle que adjunto todos los requisitos, que faltaban regularizar como corresponde.

Sin otro particular, aprovecho para expresarle mi especial estima y consideración.

ILO, 10 de marzo 2023



Evelin yahayra velasquez Mamani

D.N.I N° 71348420

COMPROMISO DE PAGO

Yo, **Evelin yahayra velasquez Mamani** identificado con D.N.I N° **71348420**, de la Carrera Profesional de **CONTABILIDAD** con código N° **1860402011** con domicilio en **villa progreso mz 25 lt 8**

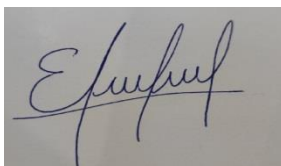
DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la a signatura de:

Ciclo	Asignatura	Plan
IX	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	2016

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

ILO 10 de marzo del 2023



EVELIN YAHAYRA VELASQUEZ MAMANI
D.N.I N° 71348420

DECLARACIÓN JURADA

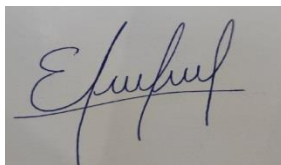
Yo, EVELIN YAHAYRA VELASQUEZ MAMANI Identificado(a) con DNI **71348420** con código **1860402011** estudiante de la Carrera Profesional de **CONTABILIDAD**, de la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS**

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui, motivo por el cual no se ofrecen en el presente año académico los semestres I y II de las diferentes escuelas profesionales.
- b) Que puedo reanudar estudios en mí mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

ILO , 10 DE MARZO DEL 2023



EVELIN YAHAYRA VELASQUEZ

MAMANI

DNI. 71348420

SOLICITO: EL CURSO DE AUTOFINACIADO DE CONTABILIDAD

Sr: DIRECTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

Yo; Noemi Lisbeth Roque Huancollo con DNI 75227584, estudiante de la Carrera Profesional de Contabilidad, con código 1720402010, email 75227584@ujcm.edu.pe, celular 972133734, con dirección en Nueva Generación MZ 101 Lt 15; me presento ante usted y expongo:

Matricularme en los siguientes CURSOS AUTOFINANCIADOS, 2023 I:

CICLO	Curso	Créditos	Nº MATRICULA
9	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3	1

Debido a que son u cursos indispensables para la culminación de mi carrera.

Sin otro particular me despido de usted, esperando que acceda a mi solicitud.

ADJUNTO:

- Constancia no adeudo
- Record Académico
- Compromiso de pago
- Declaración jurada

10 de marzo del 2023



Noemi Lisbeth Roque Huancollo

DNI 75227584



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



CODIGO: 1720402010


Constancia N° 0280-2023

Apellidos y Nombres: ROQUE HUANCOLLO NOEMI LISBETH

Fecha 24/03/2023

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

Sede ILO

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						
		0.00	0.00	0.00	0.00	

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ULTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

* **VÁLIDO HASTA EL 24/07/2023**



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



CODIGO: 1720402010


Constancia N° 0280-2023

Apellidos y Nombres: ROQUE HUANCOLLO NOEMI LISBETH

FECHA 24/03/2023

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

SEDE ILO

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						
		0.00	0.00	0.00	0.00	

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ULTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

* **VÁLIDO HASTA EL 24/07/2023**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 1720402010
ALUMNO : ROQUE HUANCOLLO NOEMI LISBETH
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2023100100

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	201701	CEG 101	MATEMÁTICA BÁSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1
2	201701	CEG 102	COMUNICACIÓN I	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
3	201701	CEG 103	QUÍMICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
4	201701	CEG 104	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	10	1
5	201901	CEG 104	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	2
6	201701	CEG 105	PSICOLOGÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	11	1
7	201701	CEG 106	FILOSOFÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	15	1
8	201701	CEG 107	BIOLOGÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
CICLO II									
9	201702	CEG 201	CIENCIAS POLÍTICAS	M-A	Prom.	2016 V-02	2	13	1
10	201702	CEG 202	COMUNICACIÓN II	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
11	201702	CEG 203	FÍSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
12	201702	CEG 204	ESTADÍSTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
13	201702	CEG 205	SOCIOLOGÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	13	1
14	201702	CEG 206	HISTORIA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	12	1
15	201702	CEG 207	ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL	M-A	Prom.	2016 V-02	2	15	1
CICLO III									
16	201801	CEP 301	ANÁLISIS MATEMÁTICO	M-A	Prom.	2016 V-02	4	12	1
17	201801	CEP 302	CONTABILIDAD BÁSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	10	1
18	201802	CEP 302	CONTABILIDAD BÁSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	2
19	201801	CEP 303	MICROECONOMÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
20	201801	CEP 304	ADMINISTRACIÓN GENERAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
21	201801	CEP 305	LEGISLACIÓN LABORAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
22	201801	CEP 306	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CONTABILIDAD	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
23	201801	CEP 307	ACTIVIDAD INTEGRADORA I: DEPORTE	M-A	Prom.	2016 V-02	1	18	1
CICLO IV									
24	201802	CEP 401	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	16	1
25	202002	CEP 402	CONTABILIDAD FINANCIERA I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	9	3



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 1720402010
ALUMNO : ROQUE HUANCOLLO NOEMI LISBETH
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2023100100

26	NIV19	CEP 402	CONTABILIDAD FINANCIERA I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	10	1
27	201902	CEP 402	CONTABILIDAD FINANCIERA I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	9	2
28	202201	CEP 402	CONTABILIDAD FINANCIERA I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	14	4
29	201802	CEP 403	MACROECONOMÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
30	201802	CEP 404	PROGRAMACIÓN BÁSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
31	201802	CEP 405	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
32	201802	CEP 406	GESTIÓN PÚBLICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
33	201802	CEP 407	INGLÉS BÁSICO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1

CICLO V

34	201901	CEP 501	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
35	202202	CEP 502	CONTABILIDAD FINANCIERA II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	15	1
36	201901	CEP 503	INGLÉS INTERMEDIO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
37	201901	CEP 504	FUNDAMENTOS Y GESTIÓN DE COSTOS	N-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
38	201901	CEP 505	CONTABILIDAD TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
39	201901	CEP 506	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	N-A	Prom.	2016 V-02	4	12	1

CICLO VI

40	201902	CEP 602	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
41	201902	CEP 603	CONTABILIDAD DE COSTOS	M-A	Prom.	2016 V-02	4	8	1
42	202002	CEP 603	CONTABILIDAD DE COSTOS	M-A	Prom.	2016 V-02	4	14	2
43	202002	CEP 604	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	14	2
44	201902	CEP 604	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	N-A	Prom.	2016 V-02	4	7	1
45	201902	CEP 605	INGLÉS AVANZADO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
46	201902	CEP 606	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	10	1
47	202002	CEP 606	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	2
48	201902	CEP 607	ACTIVIDAD INTEGRADORA II: MÚSICA Y/O DANZA	M-A	Prom.	2016 V-02	1	17	1

CICLO VII

49	202001	CEP 701	CONTROL INTERNO Y FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
50	202202	CEP 702	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	18	1
51	201901	CEP 704	MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 1720402010
ALUMNO : ROQUE HUANCOLLO NOEMI LISBETH
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2023100100

CICLO VIII										
52	202202	CEP 802	TALLER DE PROYECTO DE TESIS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1	
53	202002	CEP 803	LOGÍSTICA INTERNA Y EXTERNA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1	
54	202202	CEP 804	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO E INTELECTUAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	16	1	
55	202202	CEP 805	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1	
CICLO IX										
56	202001	CEP 901	AUDITORÍA TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	14	1	
57	202202	CEP 904	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE SERVICIOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1	
58	202001	CEP 905	ACTIVIDAD INTEGRADORA III: PROMOCIÓN COMUNAL	M-A	Prom.	2016 V-02	2	14	1	
ELECTIVO										
59	202002	CEE01	AUDITORÍA DE DESEMPEÑO (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1	

PROM. POND. ACUM. : 12.41
CRÉDITOS APROBADOS : 152
CRÉDITOS LLEVADOS : 182
CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 201

REGISTRO :100-2023-OSA/ILO
COMPROBANTE :B017-00036510, B020-00107149

USUARIO: MTL

MOQUEGUA, 23 de enero del 2023


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FILIAL ILO

C.P.C. Darkegáritz Remyer Morales
DIRECCIÓN GENERAL



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Fecha: 23-03-2023

Semestre: NIV23

P

NOTAS DETALLADAS

FACULTAD : CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS

PLAN: 2016 V-02 ILO

PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

CICLO: 08

PROMEDIO DE PREGRADO															
NRO.	CÓDIGO	CURSO	PRIMERA UNIDAD					SEGUNDA UNIDAD					PROM. CURSO	APL.	NOTA FINAL
			EP	PPC	PT	REZ	PROM.	EP	PPC	PT	REZ	PROM.			
1	CEP 601	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	15	15	15		15	15	15	15		15	15		15
2	CEP 703	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	16	16	18		16	14	16	16		15	16		-
3	CEP 903	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	13	13	13		13	13	13	13		13	13		13

CURSOS : 3

EP	EXAMEN PARCIAL	5
PPC	PROMEDIO DE PRACTICAS CALIFICADAS	3
PT	PROMEDIO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION	2
EP	EXAMEN PARCIAL	5
PPC	PROMEDIO DE PRACTICAS CALIFICADAS	3
PT	PROMEDIO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION	2

ROQUE HUANCOLLO NOEMI LISBETH
1720402010

DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DE PAGO

Yo NOEMI LIBETH ROQUE HUANCOLLO identificado con DNI N° 75227584 con código N° 1720402010 estudiante de la Carrera Profesional de CONTABILIDAD de la Facultad de CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. Que he sido informado y tengo conocimiento integro de la Directiva
2. Asumir el costo integro de los Cursos 2023 I, aprobado en Consejo Universitario de los cursos que registre matrícula de la(s) siguiente asignatura(s):

CICLO	Curso	Créditos	Nº MATRICULA
9	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3	1

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

10 de marzo del 2023



Noemi Lisbeth Roque Huancollo

DNI 75227584

SOLICITO: APERTURA DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Señora:

DRA. DORA MAYTA HUIZA

Director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad José Carlos Mariátegui

Yo **Lizeth chura Valdez** identificado con **D.N.I N° 72641766**, con domicilio en binacional, bellavista ms 59 lt 16 provincia ilo distrito ilo departamento Moquegua , con **código N°1810402009 de la Escuela Profesional de CONTABILIDAD**, correo electrónico : 72641766@ujcm.edu.pe celular **990829087** , ante usted respetuosamente me presento y digo:

Que, en mi calidad de estudiante de esta casa superior de estudios y deseando continuar con mi carrera profesional, es que **Solicito poder llevar un curso autofinanciado**, correspondientes al **noveno ciclo** del plan de estudio 2016, el curso de **auditoria de cumplimiento** , y permitirme llevar dicho curso, en el presente semestre 2023-I.

Asimismo, indicarle que adjunto todos los requisitos, que faltaban regularizar como corresponde.

Sin otro particular, aprovecho para expresarle mi especial estima y consideración.

ILO, 10 de marzo 2023



Lizeth chura Valdez
D.N.I N° 72641766

COMPROMISO DE PAGO

Yo, **LIZETH CHURA VALDEZ** identificado con D.N.I N° **72641766**, de la Carrera Profesional de **CONTABILIDAD** con código N° **1860402009** con domicilio en **BELLAVISTA MZ 59 LT 06**

DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la a signatura de:

Ciclo	Asignatura	Plan
IX	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	2016

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

ILO 10 de marzo del 2023



Lizeth chura Valdez
D.N.I N° 72641766

DECLARACIÓN JURADA

Yo, LIZETH CHURA VALDEZ Identificado(a) con DNI 72641766 con código 1860402009estudiante de la Carrera Profesional de **CONTABILIDAD**, de la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS**

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui, motivo por el cual no se ofrecen en el presente año académico los semestres I y II de las diferentes escuelas profesionales.
- b) Que puedo reanudar estudios en mí mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

ILO , 10 DE MARZO DEL 2023



Lizeth chura Valdez
D.N.I N° 72641766



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2023-0



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

CODIGO: 1810402009


Constancia N° 0360-2023

Apellidos y Nombres: CHURA VALDEZ LIZETH CYNTHIA

Fecha 2/05/2023

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

Sede ILO

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						
		0.00	0.00	0.00	0.00	

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ULTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA

* VÁLIDO HASTA EL 2/09/2023



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2023-0



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

CODIGO: 1810402009


Constancia N° 0360-2023

Apellidos y Nombres: CHURA VALDEZ LIZETH CYNTHIA

FECHA 2/05/2023

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

SEDE ILO

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						
		0.00	0.00	0.00	0.00	

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ULTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

* VÁLIDO HASTA EL 2/09/2023



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 1810402009
ALUMNO : CHURA VALDEZ LIZETH CYNTHIA
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2023100201

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	201801	CEG 101	MATEMÁTICA BÁSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1
2	201801	CEG 102	COMUNICACIÓN I	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1
3	201801	CEG 103	QUÍMICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
4	201801	CEG 104	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
5	201801	CEG 105	PSICOLOGÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	14	1
6	201801	CEG 106	FILOSOFÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	14	1
7	201801	CEG 107	BIOLOGÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
CICLO II									
8	201802	CEG 201	CIENCIAS POLÍTICAS	M-A	Prom.	2016 V-02	2	13	1
9	201802	CEG 202	COMUNICACIÓN II	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
10	201802	CEG 203	FÍSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1
11	201802	CEG 204	ESTADÍSTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
12	201802	CEG 205	SOCIOLOGÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	14	1
13	201802	CEG 206	HISTORIA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	15	1
14	201802	CEG 207	ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL	M-A	Prom.	2016 V-02	2	15	1
CICLO III									
15	201901	CEP 301	ANÁLISIS MATEMÁTICO	M-A	Prom.	2016 V-02	4	15	1
16	201901	CEP 302	CONTABILIDAD BÁSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	8	1
17	202001	CEP 302	CONTABILIDAD BÁSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	16	2
18	201901	CEP 303	MICROECONOMÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
19	201901	CEP 304	ADMINISTRACIÓN GENERAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
20	201901	CEP 305	LEGISLACIÓN LABORAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
21	201901	CEP 306	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CONTABILIDAD	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
22	201901	CEP 307	ACTIVIDAD INTEGRADORA I: DEPORTE	M-A	Prom.	2016 V-02	1	19	1
CICLO IV									
23	201902	CEP 401	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	2
24	201802	CEP 401	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	10	1
25	202102	CEP 402	CONTABILIDAD FINANCIERA I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	15	1



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 1810402009 **Nro.:** 2023100201
ALUMNO : CHURA VALDEZ LIZETH CYNTHIA
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

26	201902	CEP 403	MACROECONOMÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
27	201902	CEP 404	PROGRAMACIÓN BÁSICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	18	1
28	201902	CEP 405	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
29	201902	CEP 406	GESTIÓN PÚBLICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
30	201902	CEP 407	INGLÉS BÁSICO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
CICLO V									
31	202101	CEP 501	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	17	1
32	202102	CEP 502	CONTABILIDAD FINANCIERA II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	1
33	202001	CEP 503	INGLÉS INTERMEDIO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	17	1
34	202001	CEP 504	FUNDAMENTOS Y GESTIÓN DE COSTOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	19	1
35	202001	CEP 505	CONTABILIDAD TRIBUTARIA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	16	1
36	202001	CEP 506	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	17	1
CICLO VI									
37	NIV22	CEP 601	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	M-A	Prom.	2016 V-02	4	0	1
38	202202	CEP 601	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	M-A	Prom.	2016 V-02	4	15	2
39	201902	CEP 602	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
40	202002	CEP 603	CONTABILIDAD DE COSTOS	M-B	Prom.	2016 V-02	4	15	1
41	202002	CEP 604	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	M-B	Prom.	2016 V-02	4	15	1
42	202002	CEP 605	INGLÉS AVANZADO	M-B	Prom.	2016 V-02	3	17	1
43	202002	CEP 606	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	M-B	Prom.	2016 V-02	3	11	1
44	201902	CEP 607	ACTIVIDAD INTEGRADORA II: MÚSICA Y/O DANZA	M-A	Prom.	2016 V-02	1	18	1
CICLO VII									
45	202101	CEP 701	CONTROL INTERNO Y FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	20	1
46	202101	CEP 702	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	M-B	Prom.	2016 V-02	4	13	1
47	202201	CEP 703	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
48	202001	CEP 704	MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
49	NIV23	CEP 705	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
50	202101	CEP 706	CONTABILIDAD ECOLÓGICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	M-B	Prom.	2016 V-02	3	14	1
CICLO VIII									



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 1810402009
ALUMNO : CHURA VALDEZ LIZETH CYNTHIA
PROGRAMA DE ESTUDIO : CONTABILIDAD

Nro.: 2023100201

51	NIV23	CEP 801	AUDITORÍA FINANCIERA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	15	1
52	202102	CEP 802	TALLER DE PROYECTO DE TESIS	M-B	Prom.	2016 V-02	3	13	1
53	202102	CEP 803	LOGÍSTICA INTERNA Y EXTERNA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1
54	202002	CEP 804	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO E INTELECTUAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
55	202102	CEP 805	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	M-B	Prom.	2016 V-02	3	19	1

CICLO IX

56	202101	CEP 901	AUDITORÍA TRIBUTARIA	M-B	Prom.	2016 V-02	4	15	1
57	202201	CEP 902	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	M-A	Prom.	2016 V-02	4	20	1
58	202201	CEP 903	TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	M-B	Prom.	2016 V-02	4	16	1
59	202101	CEP 904	CONTABILIDAD DE INDUSTRIAS DE SERVICIOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
60	202002	CEP 905	ACTIVIDAD INTEGRADORA III: PROMOCIÓN COMUNAL	M-A	Prom.	2016 V-02	2	13	1

CICLO X

61	202301	CEP 1001	TALLER DE AUDITORÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3		1
62	202101	CEP 1002	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
63	202301	CEP 1003	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS	M-A	Prom.	2016 V-02	4		1
64	202202	CEP 1004	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	M-A	Prom.	2016 V-02	5	11	1

ELECTIVO

65	202201	CEE04	PROGRAMAS TELEMÁTICOS DE LA SUNAT (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
66	202201	CEE07	TALLER DEL SIAF (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
67	202102	CEE13	TALLER DE CONTABILIDAD COMPUTARIZADA (E)	M-B	Prom.	2016 V-02	3	14	1

PROM. POND. ACUM. : 13.90
CRÉDITOS APROBADOS : 191
CRÉDITOS LLEVADOS : 202
CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 201

REGISTRO :196-2023
COMPROBANTE :B001-00118559

USUARIO: MTL

MOQUEGUA, 02 de mayo del 2023





Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 02 de mayo del 2023.

OFICIO N° **0444-2023-VRA.** /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM
Presente.-

F97HCF58C!l >7A

EXP. 1384-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'%)' .) * 'd'la 'Z\$&#) #&\$&'

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N° 0207 -2023 - FCJEP/UJCM
OFICIO N° 0220-2023-FCJEP/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1397-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Apertura de **Cursos Autofinanciados**, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, para el presente Semestre Académico 2023-I.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan Vladimiro Pino Telleria
DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus la Villa

☎ 953502253

Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: facjep@ujcm.edu.pe

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 20 de abril de 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1243-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$-.\$.).% 'U'a 'Z&%\$(#B\$&'

OFICIO N° 0207-2023-FCJEP/UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO: REMITO RESOLUCIÓN PARA SU RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle la siguientes Resolución de Decanato para su ratificación:

- 1. Resolución de Decanato N° 1397-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 19 de abril de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Apertura de **Cursos Autofinanciados**, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Ilo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

Victor Javier Cornejo Rodriguez
DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ
DECANO FCJEP

RECIBIDO
C.P.CONTABILIDAD
25-04-2023
EXP. 300



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, mayo 09 de 2023

OFICIO N° 0135-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 10 de abril 04 de mayo de 2023 (entre el 0302 al 0350), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO

F97HCF58C!i >7A
EXP. 1464-V-R-UJCM
Dcf'FCG5 'U'Uy'%' (.&&'U'a 'Z\$- #) #B\$&'